Guayaquil, Mayo 3 del 2.001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA BIOSEKU S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2.000 de la **COMPAÑÍA BIOSEKU S.A.,** y en cumplimiento a lo dispuesto por las disposiciones legales, elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el *siguiente informe:*

1. En mi opinión, los administradores han dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

2. Los procedimientos de control interno de la compañía son los apropiados, no he tenido conocimiento de denuncias sobre la gestión de los administradores que me hicieran pensar que deba informales a ustedes.

3. En mi consideración, las cifras presentadas en los estados financieras corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, y de igual manera, éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular, por el momento, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Jorge Cali Castro
COMISARIO DE BIOSEKU S.A.

29 JUN 2001